

Violencia crónica, desigualdad y percepción política en México

Chronic violence, inequality, and political perceptions in Mexico

DOI: 10.32870/ees.v33i97.7481

Víctor Hugo Gaytán Martínez[♦]
Jesús Alberto Rodríguez Alonso^{♦♦}

Resumen

El objetivo de este artículo es discutir y analizar cómo las desigualdades (una forma de violencia estructural), exacerbadas por la pandemia, tienen implicaciones en la violencia crónica local (México), así como en las percepciones y acciones políticas. La metodología consiste en una revisión de fuentes secundarias en las que se relaciona desigualdad y violencia crónica; además, se utilizan datos del Latinobarómetro para analizar la evolución de la confianza institucional y datos de la encuesta 2020 para comparar la confianza institucional y la acción política a través del sexo y la victimización, considerando que tales variables permiten identificar diferencias en la relación de la ciudadanía con las instituciones. Al respecto, se encuentra que la victimización se relaciona con una mayor acción política y una menor confianza institucional.

Palabras clave: violencia crónica, desigualdad, confianza política, acción política, victimización.

Abstract

The aim of this article is to discuss and analyze how inequalities (a form of structural violence), exacerbated by the pandemic, have implications for chronic violence (Mexico), as well as for political perceptions and actions. The methodology consists of a review of secondary sources relating inequality and chronic violence; in addition, Latinobarómetro data are used to analyze the evolution of institutional trust, and data from the 2020 survey are used to compare institutional trust and political action by sex and victimization status, considering that these variables make it possible to identify differences in citizens' relationship with institutions. In this regard, the findings show that victimization is associated with greater political action and lower institutional trust.

Keywords: chronic violence, inequality, political trust, political action, victimization.

[♦]Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Profesor por honorarios en la Licenciatura en Sociología. Adscrito al Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0002-2810-6929. Correo electrónico: victor.gaytan@uacj.mx

^{♦♦}Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor de tiempo completo y coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ORCID: 0000-0003-4108-0935. Correo electrónico: jerodrig@uacj.mx

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2025. Fecha de aceptación: 19 de agosto de 2026.

Introducción

Pensar en la desigualdad es pensar en categorías que van más allá de la diferencia económica, esto es, en el reparto desequilibrado de la riqueza y el bienestar en una población. La desigualdad también se entiende como un problema estructural que atraviesa los campos¹ políticos, socioculturales y económicos. En este sentido, es considerada como un tipo de violencia: la violencia estructural (Galtung, 1998).

En la filosofía política, la desigualdad es abordada, por ejemplo, a través de la llamada igualdad ante la ley y la participación en la esfera pública, en el contexto de la aplicación de las normas jurídicas en condiciones similares. Desde el enfoque sociocultural, refiere a los roles de género, de estatus y de grupos etarios, entre otros. En su definición, se determina por “la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos” (Naciones Unidas, 2019); esto es, conlleva inequidades en la vida pública, en las relaciones individuales y grupales, en los estratos socioeconómicos, en los grupos culturales, entre otros campos.

De forma complementaria, se utiliza el concepto de violencia “crónica”, un fenómeno que se mantiene en un espacio (México) y tiempo (las últimas décadas) constantes y permanentes. Con esta categoría, se advierte que la acción gubernamental no refleja grandes efectos positivos para atenuarla, sino que los efectos negativos se advierten a través de las pérdidas de vidas humanas, el aumento de la pobreza y el hambre y la deslegitimación de los gobiernos, que, entre otras cosas, implica una multiplicidad de experiencias de victimización económica, social y política.

1. Se entiende por campo el “espacio de relaciones objetivas entre posiciones [constituidos por] agentes que están suficientemente provistos de uno de los diferentes tipos de capital para estar a disposición de dominar el campo” (Bourdieu, 1997: 50 y 60).

En este artículo la victimización se utiliza como categoría de aproximación empírica a la violencia criminal, particularmente para explorar su relación con la confianza en las instituciones y la acción política. Se consideran posibles diferencias por sexo, debido a que las desigualdades de género y las formas diferenciadas de exposición a la violencia son dimensiones relevantes en el contexto de la desigualdad. En este sentido, se analiza la experiencia de victimización y su relación con la confianza político-institucional y la acción política, tomando en cuenta también posibles diferencias por sexo.

El objetivo es analizar la relación entre desigualdad, violencia crónica y percepción y acción políticas en el contexto mexicano, partiendo de la agudización de las desigualdades durante la pandemia y el proceso histórico de configuración de la violencia criminal en México. Para ello, se combina la revisión de fuentes secundarias sobre desigualdad y violencia con un análisis comparativo de datos del Latinobarómetro. La evidencia cuantitativa se utiliza para examinar diferencias en la confianza institucional y la acción política por sexo y victimización.

En atención a estos temas, el artículo se organiza en cuatro apartados. En el primero se examinan las desigualdades en México y su relación con la violencia crónica, particularmente en el contexto de la pandemia. En el siguiente se aborda la relación histórica entre violencia criminal, política y Estado. Después se revisan los principales efectos políticos y sociales de la violencia criminal. Y finalmente, se presentan los resultados del análisis de las diferencias en confianza institucional y acción política según sexo y experiencia de victimización.

Para abordar estos apartados se revisaron fuentes secundarias y se analizaron datos del Latinobarómetro. Las fuentes documentales son la base para contextualizar la relación entre desigualdad, violencia crónica y violencia criminal en México, así como sus consecuencias sociales y

políticas. Para la parte cuantitativa se utilizaron datos históricos del Latinobarómetro para describir la evolución de la confianza institucional y datos disponibles de 2020 para comparar la confianza institucional y la acción política por sexo y victimización. Para estas comparaciones se emplearon pruebas *t* para muestras independientes y análisis de varianza (ANOVA), respectivamente.

Desigualdad y violencia crónica

La desigualdad, como se mencionó, corresponde a un tipo de violencia, la estructural. Existen, no obstante, otros tipos: la violencia directa o subjetiva y la violencia cultural o simbólica (Galtung, 2016; Žižek, 2009). En general:

La violencia puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, *eudaimonia*, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible (Galtung, 2016: 150).

La violencia se manifiesta y presenta diversos efectos: privación de los derechos humanos, reducción de la felicidad y la prosperidad, a la vez que la disminución de la satisfacción de las necesidades básicas. La violencia directa tiene un efecto perjudicial en los derechos humanos o, de modo más general, un efecto dañino a nivel subjetivo, es decir, del sujeto. El efecto más grave en cuanto a las consecuencias de la violencia directa es la muerte, sucedida por homicidios, feminicidios y suicidios.

La violencia cultural o simbólica se efectúa en las relaciones de poder, por medio del símbolo que representan quienes ejercen y abusan de su autoridad; esto puede ocurrir en las iglesias, en las instituciones educativas y en las instituciones de la administración pública. Finalmente, sólo

para subrayar, la violencia estructural implica una relación sistémica donde unos se ven afectados por las acciones (o inacciones) políticas y las instituciones, así como por el mercado y la globalización.

Todas estas violencias serán crónicas al manifestarse en intensidades, espacios y tiempos prolongados. Adams (2012) apunta que la violencia crónica emerge y se reproduce en las relaciones de género y las dinámicas familiares, sin exceptuar las acciones del Estado y la globalización. Asimismo, tiene efectos destructivos en las relaciones sociales y normaliza conductas que dañan a grupos vulnerables. Además de que afecta negativamente el comportamiento ciudadano y la democracia (Adams, 2012: 13).

Desde este punto de vista, en México la violencia es crónica porque ha permanecido y se ha articulado por condiciones de desigualdad económica, política y social. La violencia criminal, por cierto, es una de sus expresiones directas, pero que se desarrolla dentro de condiciones estructurales e institucionales más amplias. Por ello, el análisis de la violencia crónica requiere considerar tanto sus manifestaciones directas como las condiciones que contribuyen a su reproducción.

Estas violencias tienen la intensidad suficiente para que las personas no salgan de la pobreza, tengan miedo a hacer uso del espacio público para exigir justicia y respeto de sus derechos humanos, y para que sean privados de su vida por feminicidios y homicidios. La violencia actual, entonces, no es más que la continuación de las violencias de décadas pasadas.

Desigualdades en México en el contexto de la pandemia

A raíz de la pandemia, se revelaron las consecuencias profundas de las desigualdades y violencias heredadas a nivel nacional y global. De acuerdo con el informe de Oxfam,

Las desigualdades matan (Ahmed, 2022), alrededor de 17 millones de personas perdieron la vida por la covid-19 en dos años de pandemia. En el documento se afirma que la desigualdad contribuye a que cada día mueran al menos 21,300 personas alrededor del mundo. Debido a la insuficiencia en el acceso a servicios de salud, particularmente en los países pobres, mueren 5.6 millones de personas al año, aproximadamente. A su vez, 2.1 millones de personas pierden la vida anualmente por inanición.

En términos de vidas perdidas, la desigualdad de los ingresos es el indicador clave para entenderlas. Hay una relación entre los ingresos bajos, los insuficientes servicios públicos con que cuentan las personas (entre ellos el de salud y educación), la exposición a la violencia directa, la inanición, el racismo y las brechas entre los géneros. En tal sentido, parte de la vida humana depende de las políticas de los gobiernos. Como sostiene el informe, mientras la desigualdad persista, ésta se mantendrá en grupos que de por sí son excluidos: personas LGBTQIA+, personas con discapacidad, mujeres y grupos étnicos.

Históricamente, las desigualdades se han consolidado con el avance del capitalismo, el colonialismo, el neoliberalismo, la globalización y el posmodernismo (Adams, 2012; Marks, 2007). Y, como complemento, se reproducen en el movimiento del mercado y la acción gubernamental. Una explicación de ello es que los países y las personas más ricas fueron quienes recibieron las primeras vacunas contra la covid-19. Este proceso desequilibrado conllevó a que, al no vacunar a todas las personas en un mismo tiempo, se propiciaran mutaciones más peligrosas de la covid. A su vez, la fortuna de los más ricos se incrementó en este mismo periodo, al igual que las farmacéuticas se beneficiaron de la producción de vacunas (Ahmed, 2022).

En el contexto mexicano, hasta julio de 2022 se estimaban 340,221 defunciones por covid-19 (Conacyt, 2022). Las

cuatro comorbilidades principales de muerte por covid eran: hipertensión, obesidad, diabetes y tabaquismo. De estas comorbilidades, México ocupaba el quinto lugar en el mundo de personas con obesidad, de acuerdo con la World Obesity Federation (wof, 2022), detrás de Estados Unidos, China, India y Brasil. La mayoría de las personas con obesidad eran mujeres, 21 millones aproximadamente, mientras el número estimado de hombres con obesidad era de 15 millones. Con la metodología utilizada por esta institución, para el año 2030 se estima que habrá 36.8% personas con obesidad en el país, es decir, 35 millones de adultos: más de la tercera parte de los habitantes.

Con el ejemplo anterior se busca mostrar que, con un número significativo de personas con alguna de las enfermedades mencionadas, las probabilidades de perder la vida aumentan. Hay todo un ciclo de causas de muerte, causas que provienen de factores estructurales que se mencionan enfáticamente en *Las desigualdades matan*: el deficiente acceso a los servicios de salud, el desigual acceso a la educación, la pobreza y el hambre. A saber, este ciclo se refuerza por una alimentación inadecuada que favorece al problema anterior: la obesidad, tercera causa de muerte en México de enero a junio de 2021 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

En cuanto a los problemas de acceso a los servicios de salud, al inicio de la pandemia era notable la desesperación de los usuarios y de los hospitales para atender a las personas contagiadas por covid-19. Los hospitales se saturaron rápidamente y las personas no recibieron la orientación adecuada para el cuidado de su salud y la prevención del contagio. El país no estaba preparado para una contingencia de esta magnitud, por tal razón el número de muertos se elevó drásticamente; añádase que las personas con niveles altos de pobreza no tenían capacidad para resistir el tiempo suficiente debido al aumento del desempleo y porque era imposible pagar un servicio médico privado.

En los primeros meses posteriores al inicio de la pandemia el desempleo se elevó. Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), hasta marzo de 2020 la tasa de desocupación estaba en 2.9%; en junio llegó a su nivel más elevado, 5.5% (Redacción *El Economista*, 2022). A pesar de que de diciembre de 2020 a noviembre de 2021 hubo una estabilización en los niveles de desempleo, aunque con un máximo del 4% hasta junio de ese año, el porcentaje hasta noviembre de 2021 fue de 3.7%, superior al 2.9% de marzo de 2020 (Rodríguez, 2022), lo que significa que en noviembre había 4.1 millones de personas en situación de desempleo.

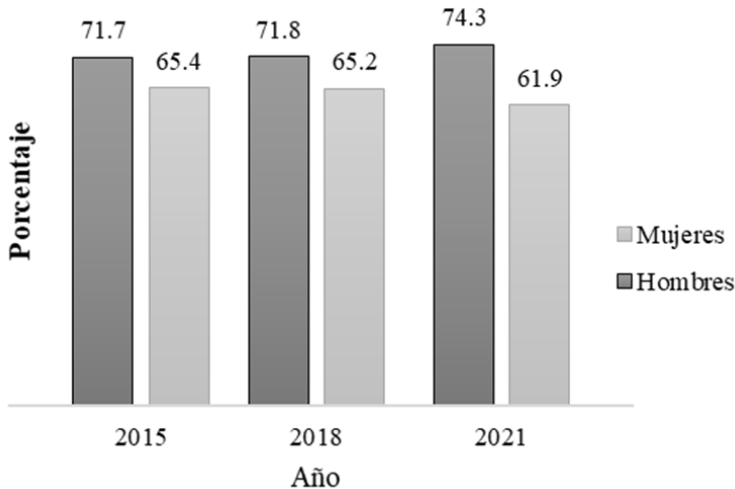
La desocupación de las personas trabajadoras en México llevó a la disminución promedio de los ingresos de las familias mexicanas, pero aumentó la de los millonarios. Aquellos que pertenecen al 1% más rico del mundo, los llamados millonarios o multimillonarios, tuvieron beneficios exponenciales. De acuerdo con el informe de Oxfam, su riqueza aumentó desde el inicio de la pandemia más que en los últimos 14 años; de por sí que “252 hombres poseen más riqueza que los mil millones de mujeres y niñas de África, América Latina y el Caribe” (Ahmed, 2022: 7).

En contraste, los ingresos de las familias en México disminuyeron desde el inicio de la pandemia, algunos de manera temporal, otros permanentemente. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en los meses posteriores al inicio de la pandemia confirmaba que el número de personas en situación de pobreza iba en aumento y estimaba que los avances en desarrollo social tendrían un decremento de hasta una década. En este sentido, apuntaba que “el número total de personas en situación de pobreza extrema por ingresos se incrementa entre 4.9 y 8.5 puntos porcentuales (6.1 y 10.7 millones de personas)” (Coneval, 2020: 12).

En la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (INEGI, 2021a) se describe que la población en México tuvo una

disminución de algún producto financiero (cuenta de ahorro, crédito formal o un seguro o cuenta de ahorro para el retiro o Afore) de 2015 a 2021. En 2015, 68.5% de la población entre 18 y 70 años contaba con alguno de estos productos; en 2018, el porcentaje disminuyó 0.1%, y en 2021 el porcentaje disminuyó a 68.1%, es decir, 3%. Esta disminución, no obstante, es significativa cuando se distingue entre hombres y mujeres, como se observa en la figura 1.

Figura 1. Tenencia de un producto financiero por sexo



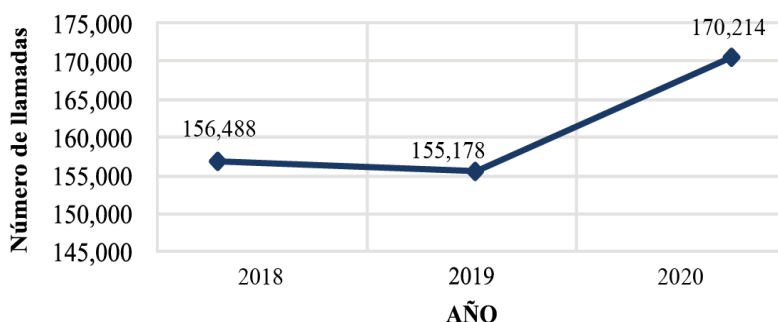
Fuente: adaptado del INEGI (2021a).

Sobre estos mismos datos, el INEGI revela que en 2021 existía una diferencia estadísticamente significativa en los ingresos de hombres y mujeres de casi un 13%, diferencia apreciablemente mayor que las de los años anteriores. Esto es precisamente un ejemplo de la desigualdad estructural en cuestión de género que posee las características de la violencia crónica: es constante e históricamente sostenida.

Desigualdad y violencia crónica en México

Una manera de observar la relación de las desigualdades con los diversos tipos de violencia es a través del aumento de las víctimas de violencia en el hogar, especialmente por cuestiones de género. En *Violencia familiar en tiempos de Covid*, de Gómez y Sánchez (2020), se destaca que de 2018 a 2020, las llamadas telefónicas por incidentes de violencia familiar aumentaron. En 2018 el total de llamadas fue de 156,488; en 2019 disminuyeron a 155,178, y en 2020 aumentaron a 170,214 llamadas (figura 2). La diferencia entre estos dos últimos años fue de 15,036 llamadas.

Figura 2. Número de llamadas al 911 por incidentes de violencia familiar de primer trimestre de 2018, 2019 y de 2020

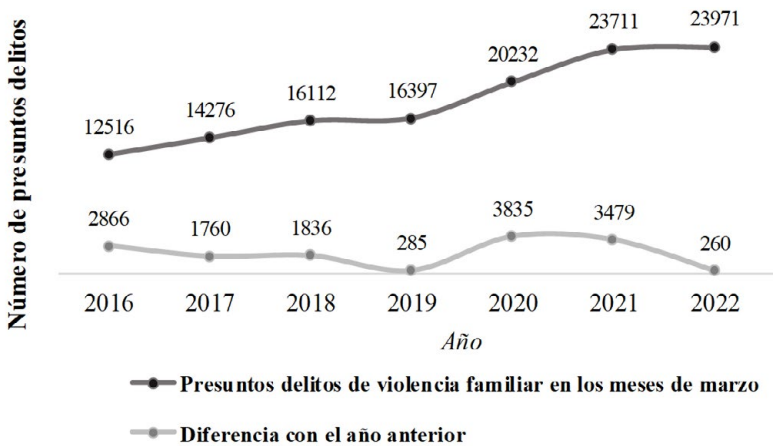


Fuente: adaptado de Gómez y Sánchez (2020).

Particularmente, la violencia familiar tuvo su nivel más elevado en 2022, aunque la tendencia de dicha violencia ya estaba en aumento. Cabe destacar que entre 2019 y 2020 la diferencia de estos delitos fue de 3,835, la más alta de todos los demás años; sin minimizar la diferencia de 2015 a 2016, que fue de 2,866, una cifra también elevada, tomando en cuenta que en 2021 y 2022 la tendencia fue

aumentando (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022). De alguna manera el regreso a las actividades presenciales ayudó a que la diferencia de llamadas por violencia familiar disminuyera, como lo observado entre 2021 y 2022, pese a que el total en 2022 fuera más alta (figura 3).

Figura 3. Número de presuntos delitos de violencia familiar en los meses de marzo



Fuente: adaptado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022).

Además, las mujeres fueron víctimas recurrentes de este tipo de violencia. Los datos del Secretariado Ejecutivo muestran que de 2016 a 2021 el número de llamadas fue en aumento. En 2016 las llamadas de emergencia por incidentes de violencia eran 92,604. En 2021 el número de llamadas llegó a 291,331. A pesar de que de 2017 a 2018 el aumento de víctimas mujeres fue de 65,445, uno de los más elevados entre años, no se puede obviar el de 2019 a 2020, que fue de 62,374 (figura 4).

Figura 4. Número de llamadas de emergencia por incidentes de violencia contra las mujeres, periodo 2016-mayo 2022



Fuente: adaptado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2022).

¿Cómo es que ocurren todos estos tipos de violencia, la estructural, la simbólica y la directa? Ya mencionamos que esto se atribuye al sistema moderno, neoliberal, capitalista y globalizado. Las interrelaciones entre países, el comportamiento del mercado y las acciones o inacciones de gobierno tienen repercusiones en los niveles de violencia nacional e internacional. ¿Las consecuencias? Muertes, hambre, pobreza, desconfianza en las instituciones, disminución de apoyo en la democracia, movilizaciones y protestas. En seguida se expone el origen de otra de las violencias directas más preocupantes en México: la violencia criminal, discutiendo a su vez las causas de su relegación del campo político.

Violencia y política

Hasta aquí se ha definido y se han mostrado las manifestaciones de la violencia crónica en México en dimensiones económicas y sociales. Ahora conviene explicar la dimensión política de la violencia y sus implicaciones en el Estado y la

ciudadanía. Para algunos autores la violencia es un tema que se ha separado de la esfera pública y ha quedado relegada de la discusión en el campo de la política (Keane, 2000; Zavala, 2018). Es verdad que la violencia tiene implicaciones importantes en las relaciones sociales, pero también que existe un vínculo entre la violencia de los grupos criminales con la esfera política y, en particular, con la esfera gubernamental, que no ha sido foco de observaciones consecuentes.

Zavala (2018), a través del análisis del discurso gubernamental y literario, critica la narrativa de los actores gubernamentales, quienes buscaban separar su responsabilidad pública del llamado crimen organizado, un grupo social generador de violencia. Para Zavala, la idea de la “guerra contra el narco-tráfico” fue una razón para apartar lo que ocurría en aquel plano (en el plano del crimen, relegándolo a lo privado), como si el crimen no tuviera vínculos con actores de gobierno y sus instituciones. Esta narrativa era intencional y buscaba justificar las acciones agresivas de las políticas de seguridad pública.

Así pues, surge la advertencia de que diversas políticas han antecedido a la nombrada “guerra contra el narco”. Luis Astorga (2015) recapitula cuatro etapas de estas políticas —antidrogas— provenientes de Estados Unidos. La primera refiere a la administración de Richard M. Nixon, en su inicio en la presidencia de Estados Unidos, en 1969 se aplicó la Operación Intercepción. La segunda etapa, entre los años 1975-1978, cuando se puso en marcha la Operación Cóndor, un gran despliegue militar para destruir cultivos ilegales de marihuana y amapola en México. La tercera, en lo que Ronald W. Reagan, en 1986, “definió el tráfico internacional de drogas como una amenaza de seguridad nacional de Estados Unidos” (Astorga, 2015: 20). La última, en 2007, a través de la estrategia conjunta México-Estados Unidos denominada Iniciativa Mérida. En ella se propuso la inversión por parte de Estados Unidos, en el periodo presidencial de Felipe Calderón (Astorga, 2015).

Zavala menciona que en la década de los noventa el PRI “administró con eficacia una red de soberanía que le permitió articular un juego geopolítico en el cual el narcotráfico fue objeto de la más rigurosa disciplina de los mecanismos policiales de Estado y su soberanía” (2018: 75). Sobre ello, Astorga plantea lo siguiente:

En México, el tráfico de drogas ilegales nació subordinado a la política desde los tiempos de la Revolución Mexicana y así continuó en el Estado postrevolucionario, dominado durante varias décadas por un partido que ha cambiado de nombres tres veces (PNR-PRM-PRI). Los traficantes fueron simultáneamente contenidos, extorsionados, controlados, combatidos, en caso necesario, y protegidos por el aparato político y de seguridad del Estado, y a la vez marginados por el poder político. El desmantelamiento en los años ochenta del aparato político-policíaco creado en los años cuarenta (Dirección Federal de Seguridad, DFS), y más tarde el proceso de democratización y la reconfiguración del poder político en el país, junto con la diversificación y el crecimiento del mercado de las drogas ilegales en el mundo, particularmente en Estados Unidos, provocó un cambio en la relación de subordinación y los traficantes empezaron a adquirir autonomía respecto al poder político (Astorga, 2015: 20 y 21).

Lo que al final apunta Astorga es que la alternancia política y la llamada transición hacia la democracia apuntaban elementos a favor de la transformación política a nivel de las élites (una cultura política hacia la democratización), aunque con algunas consecuencias negativas, pues, cuando ocurrió la alternancia política, hubo una reconfiguración de los poderes del Estado mexicano. La relación entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial no fue igual que cuando estos dos últimos estaban bajo las órdenes del primero. Así, “al debilitarse el Estado y sus mecanismos de control, las organizaciones criminales entraron en un proceso de lucha violenta por la hegemonía en el campo criminal” (Astorga, 2015: 20).

La reflexión que se puede obtener de su planteamiento es cómo se correlacionan estos cambios con la violencia; cómo el cambio de poder a nivel partidario disminuyó también el poder de algunas organizaciones criminales que estaban respaldadas por el Estado mexicano. Al parecer, un Estado fragmentado es una condición de la creación de grupos criminales, de los llamados cárteles, y del aumento de la violencia.

Los planteamientos de Astorga no están muy lejos de los planteamientos más actuales, en particular cuando afirma que “las organizaciones criminales han puesto a la clase política frente a tres alternativas: subordinarse a sus intereses, ser socios en igualdad de condiciones y beneficiarse mutuamente, o hacer causa común entre partidos en posiciones de gobierno para aplicarles la ley”.

En efecto, por una parte el Estado no atiende la problemática de las organizaciones criminales, porque hay zonas donde este problema no aparece, no existe. Por otra, las élites se ven amenazadas y violentadas por los grupos criminales² y, en otros casos buscan influir introduciéndose en los partidos políticos. Entre la incidencia de los grupos criminales está la financiación de campañas, en la participación de los votantes o en la celebración de la jornada electoral a través de bloqueo de caminos y asalto de casillas (Guerrero, 2021). En otras palabras, la injerencia de los grupos criminales puede estar en la incidencia en las elecciones, ya sea para poner un “representante” en el poder o para motivar el abstencionismo electoral.

Aquella configuración de las organizaciones criminales no es independiente de los fenómenos económicos, políticos y sociales internacionales. Por ejemplo, se le relaciona con la puesta en marcha de políticas neoliberales a principios de

2. Por ejemplo, a través del Indicador de Violencia Política en México (IVP) se registraron, del 7 de septiembre de 2020 a 20 de marzo de 2021, 238 agresiones contra personas políticas, de quienes 18 aspiraban a puestos de elección. De aquel total, se registraron 61 homicidios dolosos (Salazar y Nuche, 2021).

1982 con Miguel de la Madrid y su continuación con Carlos Salinas de Gortari al firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). De esto, cabe agregar que se ha encontrado evidencia de la concentración de grupos criminales en regiones donde existen proyectos de extracción de minerales, en las cuales participan empresas extranjeras (Zavala, 2018; Zavaleta, 2018a). Para autores como Zavala, la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico es un pretexto para el establecimiento de políticas neoliberales de las que, consecuentemente, una cantidad significativa de personas son desplazadas de su territorio o pierden la vida.

Las “guerras de cárteles” muy probablemente esconden la estrategia del Gobierno federal para facilitar la apropiación ilegal de territorios del país rico en recursos naturales ahora abiertos para la explotación de compañías transnacionales con la aquiescencia de diversos grupos de interés político y empresarial en México (Zavala, 2018: 197).

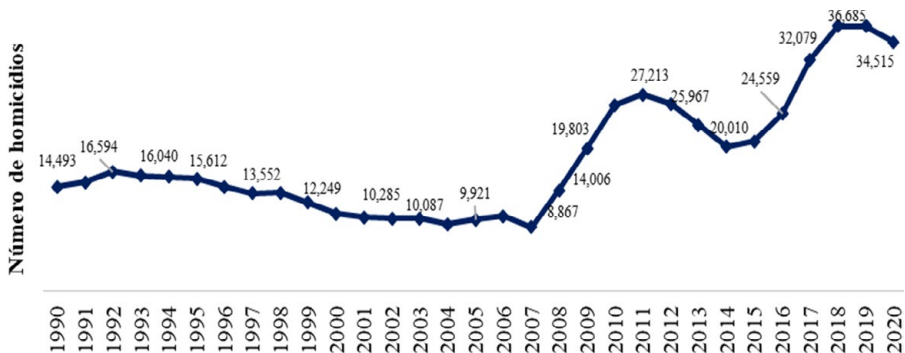
De la lucha contra el narcotráfico destaca, por ejemplo, la política de Felipe Calderón implementada en 2008, que significaba el desplazamiento militar y policial por medio de los operativos conjuntos, es decir, se promovía una política orientada hacia el militarismo. La primera Operación Conjunta fue en Michoacán en 2006. En 2007, los operativos conjuntos se establecieron en Tijuana y Guerrero. Posteriormente se agregó a Durango, Chihuahua y la Sierra de Sinaloa. Todos, por cierto, reproducían el discurso de la “despartidización”, es decir, que el problema de la violencia debía enfrentarse más allá de los intereses partidarios (Astorga, 2015).

La estrategia de seguridad nacional se compuso de las siguientes acciones: 1) los operativos conjuntos; 2) la reforma para modernizar el sistema de procuración e impartición de justicia; 3) el nuevo modelo de formación policial; 4) la Plataforma México, y 5) el programa Limpiemos México, Zona de Recuperación. En el balance final del gobierno de

Calderón, sin embargo, más de la mitad de los encuestados, 55%, dijo que el combate al crimen organizado no tuvo éxito (Astorga, 2015).

Las consecuencias son vistas de forma rápida en el número de muertos a nivel nacional (figura 5) a partir del año 2008. Si bien en 2021 el número de homicidios disminuyó a 33,308, dicha cifra es todavía elevada; en el mes de mayo de 2022 se registraron un total de 2,833 homicidios, convirtiéndose así en el mes más violento en el transcurso de ese año, de acuerdo con el informe de la SSPC.

Figura 5. Defunciones por homicidios en México, 1990-2020



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI, periodo 1990-2018 (2021c), e Informe de Incidencia Delictiva de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), periodo 2019-2020 (2021). El gráfico representa las defunciones por homicidio anuales.

Asimismo, en mayo de 2022 el número de feminicidios se mantuvo sólo cinco debajo de marzo, mes en el que hubo 82 víctimas privadas de la vida por razones de género (EFE, 2022). Todo esto indica que estamos frente a un problema de largo plazo, con repercusiones continuas de una violencia crónica, principalmente contra los más marginados y abandonados por el Estado.

Desde aquellos años la violencia ha tenido repercusiones irreversibles. La calidad de la democracia se ha deteriorado en algunas de sus facultades: el Estado de derecho, cuestión en aquellos momentos señalada de forma enfática (Martín, Fernández, & Villarreal, 2008). Y si es necesario tomar en cuenta las consecuencias psicológicas y político-participativas de la violencia, también es válido para los efectos económicos, los efectos en las políticas públicas y las instituciones de seguridad y el establecimiento de reformas penales más enérgicas (Zavaleta, 2018b).

En resumen, la violencia es un fenómeno imbricado en el funcionamiento de las instituciones y el Estado. La manera en que se ha configurado históricamente la relación entre las organizaciones criminales, las instituciones y los actores políticos permite comprender que la violencia criminal no es un fenómeno aislado del campo político, sino que puede tener efectos sobre la vida pública, las relaciones sociales y el entorno político. En las consecuencias, se pueden apuntar la modificación en las dinámicas de convivencia, la percepción de las instituciones, la confianza interpersonal e institucional y las formas de participación política.

Con tal perspectiva resulta relevante analizar los efectos políticos y sociales asociados con la violencia criminal. Este análisis comienza con una revisión de la literatura en la que se evidencia que la exposición a la violencia puede modificar la estructuración social (rutinas y relaciones), la percepción de las instituciones y, en contextos determinados, las formas de acción y organización política. Examinar estos efectos

permite reconstruir el contexto histórico de la violencia criminal más allá de su origen, abordando consecuencias en la relación entre la ciudadanía y las instituciones, como se observa en el siguiente apartado.

Efectos políticos y sociales de la violencia criminal

Los efectos inmediatos de la violencia criminal y los delitos pueden variar; sin embargo, la literatura coincide en algunos aspectos negativos. Por ejemplo, las rutinas cotidianas, personales y grupales se modifican, en ocasiones, de forma adversa, lo mismo que las dinámicas de convivencia y de percepción hacia las instituciones sociales (Flores & Atuesta, 2018; Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021b). En otros estudios se ha encontrado que las víctimas de la violencia cumplen un rol comunitario importante, pues su activismo puede reconstruir las redes de apoyo desde el interior (Ley, 2015).

En el campo de la acción política y social, las víctimas de la violencia tienen el rol de exigir justicia ante las autoridades. Ejemplos de movilizaciones en el país son el “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad” impulsado por el poeta Javier Sicilia en 2011, la movilización emprendida por Marisela Escobedo a causa del feminicidio de su hija Rubí Marisol Frayre en 2008, las protestas por la desaparición (forzada) de estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, Guerrero (Ley, 2015; Serrano, 2016) y las recientes y visibles movilizaciones feministas que exigen, entre otras cosas, la disminución de la violencia contra las mujeres.

Por supuesto, también destaca la generación de auto-defensas, las cuales comenzaron en 2013 en Guerrero y Michoacán contra los grupos criminales. Desafortunadamente, el desplazamiento forzado no cesa en éstos y otros estados, como Chiapas y Zacatecas (Gaspar, 2022).

Además, la exposición a altos niveles de violencia afecta negativamente el desempeño escolar (Orraca, 2018), lo cual puede homologarse con las implicaciones negativas sobre lo cognitivo a nivel político (Söderström, 2018). Esto no es necesariamente atribuible a las víctimas directas, pues el efecto psicológico negativo puede resultar en la población general, como lo que se ha observado cuando el Gobierno confronta de forma violenta al crimen (Flores & Atuesta, 2018).

De todo el entramado macroeconómico, político y social, los más afectados son quienes se exponen a condiciones de ingresos bajos, pérdidas de empleo, pobreza, hambre y muerte. En conjunto, el bienestar humano en nuestras sociedades no está garantizado. Además, la cultura política democrática, la democracia misma y su legitimidad, se exponen a las desigualdades y a la violencia crónica.

Lo anterior permite plantear que la violencia criminal puede tener consecuencias que trascienden el daño inmediato producido por los delitos. Para aproximarse empíricamente a otras consecuencias, en el siguiente apartado se examinan las diferencias en confianza institucional y acción política por la experiencia de victimización. Cabe aclarar que la victimización no se considera como una medida directa de todos los efectos de la violencia crónica, sino como una aproximación a la experiencia de violencia criminal de las personas encuestadas. A partir de los datos del Latinobarómetro para México, se comparan categorías de victimización y sexo con el propósito de identificar si existen diferencias entre los grupos analizados.

Victimización, instituciones y acción política

En la lógica de las afirmaciones previas, en este apartado nos preguntamos si las personas que han experimentado victimización presentan una relación diferente con las instituciones y con la acción política. Asimismo, se exploran posibles dife-

rencias por sexo, asumiendo que las mujeres experimentan formas y riesgos diferenciados por la exposición a violencias de índole psicológica, sexual, física y económica.

Se supone que tanto la experiencia de victimización como el sexo pueden estar relacionados con la afección sobre el gobierno y las instituciones políticas, la percepción general de la democracia y en el ejercicio de la exigencia política de la ciudadanía. En seguida se abordan estas cuestiones en el contexto mexicano.

Para el análisis de la confianza institucional se construyó un indicador mediante el promedio de las valoraciones de nueve instituciones: Fuerzas Armadas, Policía/Carabineros, Iglesia, Congreso, Gobierno, Poder Judicial, partidos políticos, institución electoral y Presidencia. Las respuestas iniciales fueron recodificadas en una escala de 0 a 3, donde 0 corresponde a ninguna confianza y 3 a mucha confianza. El indicador se calculó cuando se contó con al menos siete de las nueve valoraciones institucionales válidas, para evitar que la ausencia de respuesta en una proporción importante de las instituciones determinara el valor del indicador. De esta manera, se pudo conservar la mayor parte de los casos y, en consecuencia, asegurar que el indicador estuviera sustentado en respuestas válidas para la mayoría de las instituciones consideradas. A su vez, se analizó la consistencia interna del indicador, la cual resultó aceptable (α de Cronbach = .801).

Por su parte, la acción política se midió mediante el promedio de seis acciones: firma de una petición; asistencia a manifestaciones autorizadas; participación en saqueos; ocupación de terrenos, edificios o fábricas; participación en protestas no autorizadas, y bloqueo del tráfico. Cada acción fue codificada en una escala de 0 a 2, donde un valor mayor representa una mayor disposición o experiencia de realización de la acción. El indicador se calculó cuando se contó con al menos cuatro de las seis acciones con respuesta válida.

Se utilizó este criterio por razones similares a la confianza institucional, para que el indicador se basara en la mayoría de las acciones consideradas y evitar que un número elevado de datos faltantes determinara su valor.

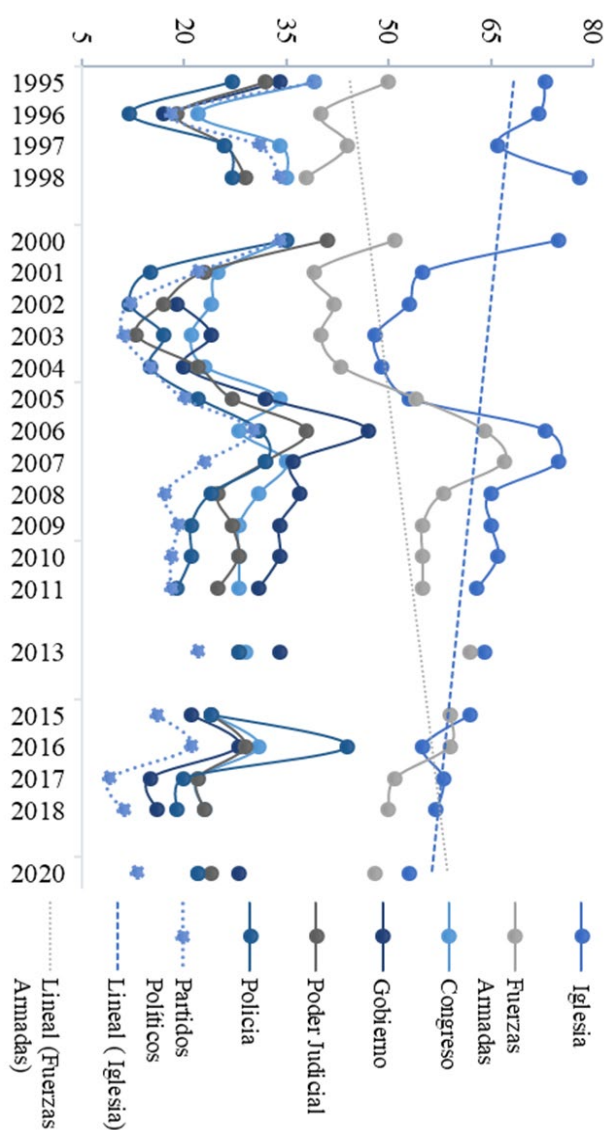


Figura 6. Porcentaje de personas que confían en las instituciones (periodo 1995-2020)

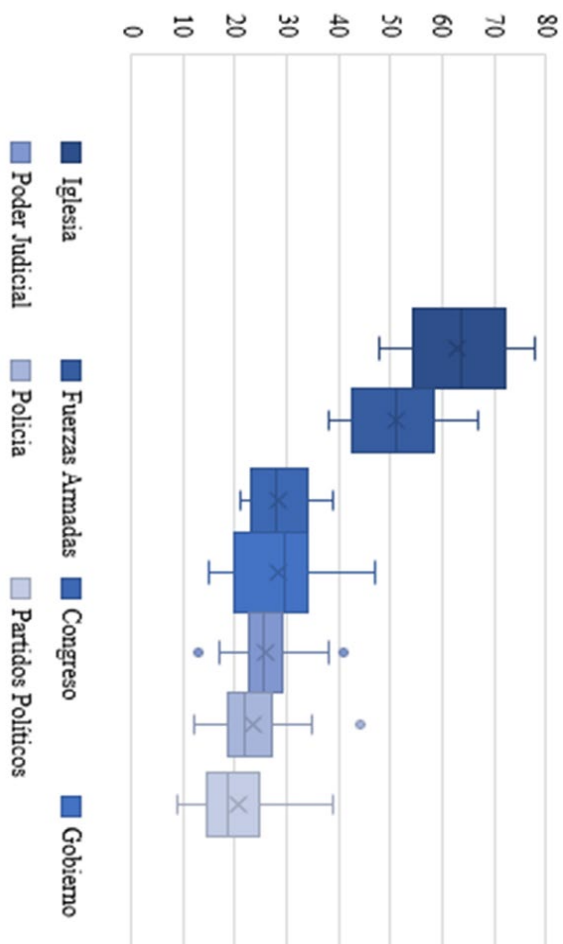
Fuente: Latinobarómetro 1995-2020. Los espacios entre las tendencias de años son datos no disponibles.

El análisis histórico de la confianza institucional muestra que el porcentaje de personas que confían en las instituciones se incrementó de 2018 a 2020. Particularmente, tanto la Iglesia como las fuerzas armadas fueron las instituciones que disminuyeron su apoyo en este mismo periodo. Desde 1995 a 2020 es evidente la disminución de personas que confían en la Iglesia, aunque la confianza sobre las fuerzas armadas tiene otro comportamiento, pues de 1995 a 2013 ésta fue en aumento y, de este último año —que ha sido el más elevado de todos los del estudio— a 2020, decayó de 66 a 48%. Por otra parte, los partidos políticos recuperaron cierto nivel de confianza en 2020; sin embargo, es la institución que menor confianza genera en casi las últimas dos décadas (figura 6).

El porcentaje de personas que confían en los partidos políticos promedia el más bajo, aproximadamente el 20% entre los años 1995 y 2020, seguidos por la Policía (23%), el Poder Judicial (25%), el Congreso (28%) y el Gobierno (32%), todos éstos por debajo del 35%. En cambio, como notamos previamente, las fuerzas armadas y la Iglesia poseen porcentajes de confianza promedio sobre el 50 y el 60%, respectivamente, a pesar de los antecedentes de la participación del Ejército en hechos violentos (figura 7).

La confianza por cada institución suma los porcentajes de “Mucha confianza” y “Algo de confianza” de 1995 a 2020, como se presenta en la figura 7. En este gráfico de cajas, el rombo dentro de la caja indica el promedio de confianza, medido en porcentajes. La línea horizontal que divide las cajas es la mediana. Los puntos fuera de los límites de las cajas son datos atípicos. Las cajas más alargadas representan una mayor variación y distancia entre los datos.

Figura 7. Porcentaje promedio de personas que confían en las instituciones entre los años 1995 y 2020



Fuente: adaptado de “Confianza en las instituciones”, por Latinobarómetro, 1995-2020.
<https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>.

El análisis histórico anterior permite observar la evolución de la confianza en instituciones específicas entre 1995 y 2020. Para el análisis de las diferencias por sexo y experiencia de victimización, se utilizó el indicador compuesto de confianza institucional descrito previamente, construido a partir de las valoraciones de las nueve instituciones consideradas y con una escala de 0 a 3.

La prueba *t* de muestras independientes para la comparación de confianza institucional no encontró diferencias esta-

dísticamente significativas por sexo ($t(1189) = 1.35, p = .178$). Los hombres presentaron un promedio ligeramente mayor de confianza institucional ($M = 1.15, DE = 0.54$) que las mujeres ($M = 1.11, DE = 0.55$); sin embargo, la magnitud de la diferencia fue muy pequeña (d de Cohen = 0.08, IC 95 % $[-0.04, 0.19]$).

En relación con la confianza institucional, se observaron diferencias estadísticamente significativas por experiencia de victimización ($F(3, 1175) = 3.99, p = .008$), aunque el tamaño del efecto fue pequeño ($\eta^2 = .010$). El promedio más bajo correspondió a quienes reportaron haber sido víctimas individuales ($M = 1.02, DE = 0.57$), mientras que el más alto se observó entre quienes no reportaron victimización ($M = 1.17, DE = 0.55$). Las comparaciones *post hoc* mediante HSD de Tukey mostraron una diferencia significativa únicamente entre ambos grupos (diferencia de medias = $-0.16, p = .021$, IC 95 % $[-0.29, -0.02]$); las demás comparaciones no fueron estadísticamente significativas.

Tabla 1. Confianza institucional por experiencia de victimización

Victimización	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>
Usted	120	1.015	0.572
Algún pariente	273	1.132	0.521
Ambos	152	1.053	0.520
No	635	1.171	0.551
Total	1,180	1.131	0.545
Estadístico	Resultado		
$F(3, 1175)$	3.994		
<i>p</i>	.008		
η^2	.010		

Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2020). *M* = media; *DE* = desviación estándar; η^2 = eta cuadrada. La escala va de 0 = ninguna confianza a 3 = mucha confianza. La prueba de Levene no fue significativa ($p = .652$), por lo que se utilizó ANOVA de un factor y comparaciones *post hoc* HSD de Tukey.

Por otro lado, se comparó la acción política por sexo y victimización, para explorar posibles diferencias asociadas con las desigualdades de género. En cuanto a la acción política, se observaron diferencias estadísticamente significativas según sexo ($t(1189) = 2.45, p = .014$). Los hombres presentaron un promedio de acción política mayor ($M = 0.32, DE = 0.34$) que las mujeres ($M = 0.28, DE = 0.33$). Sin embargo, la magnitud de esta diferencia fue pequeña (d de Cohen = 0.14, IC 95% [0.03, 0.26]), por lo que, aunque la diferencia alcanza significación estadística, la distancia entre ambos grupos es reducida. Además, como se observa en la figura 9 ambos promedios son bajos. Con esto se puede comprender que en el contexto mexicano tanto hombres como mujeres participan políticamente poco, además de que es una minoría la que realiza este tipo de acciones.

Tabla 2. Acción política por sexo

Sexo	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>t</i> (1189)	<i>p</i>	<i>d</i> de Cohen [IC 95 %]
Hombre	565	0.323	0.341	2.453	.014	0.142 [.028, .256]
Mujer	626	0.276	0.327			
Total	1,191	0.298	0.334			

Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2020). *M* = media; *DE* = desviación estándar; *d* = *d* de Cohen; IC = intervalo de confianza. La prueba de Levene no fue significativa ($F = 0.213, p = .645$), por lo que se asumió igualdad de varianzas.

En el contraste de la acción política por grupos de víctimas de algún delito, el análisis de varianza mostró diferencias estadísticamente significativas por tal experiencia (Welch $F(3, 321.34) = 16.444, p < .001$). El tamaño del efecto fue pequeño, aunque mayor que el observado para la confianza institucional ($\eta^2 = .050$). El promedio más alto correspondió a quienes señalaron que tanto ellos como algún familiar habían sido víctimas de un delito ($M = 0.46, DE = 0.40$), mientras que el más bajo se observó entre quienes no reportaron victimización ($M = 0.24, DE = 0.29$).

Cabe agregar que, debido a la heterogeneidad de varianzas, se realizaron comparaciones *post hoc* mediante Games-Howell. Éstas mostraron que el grupo que reportó victimización propia y familiar presentó mayores niveles de acción política que quienes reportaron sólo victimización propia ($p = .024$), victimización de algún familiar ($p = .003$) y ausencia de victimización ($p < .001$). Además, quienes señalaron victimización de algún familiar presentaron mayores niveles de acción política que quienes no reportaron victimización ($p = .001$). Las demás comparaciones no fueron estadísticamente significativas.

Tabla 3. Acción política por experiencia de victimización

Victimización	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>
Usted	118	0.325	0.380
Algún pariente	272	0.329	0.313
Ambos	149	0.462	0.402
No	641	0.242	0.294
Total	1,180	0.298	0.331
Estadístico		Resultado	
Welch F(3, 321.343)		16.444	
<i>p</i>		< .001	
η^2		.050	

Fuente: elaboración propia con datos del Latinobarómetro (2020). *M* = media; *DE* = desviación estándar. La prueba de Levene fue significativa, $p < .001$, por lo que se utilizó la prueba robusta de Welch y las comparaciones *post hoc* de Games-Howell.

Discusión y conclusiones

Con este artículo se buscó matizar la relación entre desigualdades, violencia crónica y campo político e institucional. La revisión documental muestra que la desigualdad puede comprenderse como una forma de violencia estructural cuando se limitan de manera permanente el bienestar,

los derechos y las oportunidades. En el contexto de la pandemia las brechas de la desigualdad se hicieron más visibles; algunas se profundizaron. La noción de violencia crónica permitió comprender la persistencia de estas brechas a lo largo del tiempo, así como el entramado social, económico, político e institucional en el que se reproduce.

El recorrido histórico desarrollado sobre la violencia criminal en México contribuyó a la comprensión de que, justamente, ésta se configura en el campo de las acciones institucionales, en el que intervienen las políticas de seguridad, las organizaciones criminales, los actores políticos y las transformaciones del Estado. En la revisión de sus consecuencias, se entiende que van más allá de daño directo a través de los delitos, sino que alcanzan las relaciones sociales, la percepción en las instituciones y las formas de participación política. Como se encontró en la literatura, la exposición a la violencia puede tener un efecto en las rutinas sociales, así como favorecer procesos de organización y acción colectiva. Éste fue el motivo por el cual se utilizó la victimización como un vínculo entre la dimensión estructural y crónica de la violencia, con las percepciones y acciones políticas analizadas.

La relación entre confianza institucional con la experiencia de victimización, aunque fue de tamaño reducido, evidenció diferencias entre quienes reportaron haber sido víctimas individualmente y quienes no, pues los primeros presentaron menor confianza institucional. Este resultado es consistente con la literatura revisada, en la que se plantean posibles efectos entre la exposición a la violencia y la percepción de las instituciones.

En contraste, la acción política por experiencia de victimización presentó mayores niveles en determinados grupos, particularmente entre quienes respondieron que tanto ellos como algún familiar habían sido víctimas. Los niveles más bajos correspondieron a quienes reportaron no haber sido

víctimas. De manera similar a la confianza institucional, este resultado es coherente con el papel activo que han asumido víctimas directas e indirectas a través de procesos de organización comunitaria, movilizaciones sociales y políticas y la exigencia de justicia.

Por otra parte, aunque la revisión documental mostró desigualdades de género y formas diferenciadas de violencia contra las mujeres, no se encontraron diferencias significativas en confianza institucional entre hombres y mujeres, mientras la diferencia observada en la acción política fue pequeña. Estos resultados, por supuesto, no descartan las desigualdades de género; sin embargo, permiten comprender que tanto la confianza institucional como la acción política se pueden relacionar con otras características sociales.

Cabe aclarar que los resultados obtenidos a través del Latinobarómetro 2020, si bien nos permitieron observar diferencias entre grupos, no establecen causalidad ni infieren efectos a lo largo del tiempo. Lo mismo puede añadirse respecto a la victimización en relación con la violencia criminal; aquélla sólo es una medida de aproximación y no representa la totalidad de las experiencias de la violencia crónica. En consecuencia, la relación entre la desigualdad, la violencia y los resultados en el campo político se plantea teórica y contextualmente, mientras que la evidencia cuantitativa permite identificar asociaciones específicas entre victimización, confianza institucional y acción política.

En conclusión, la experiencia de violencia se relaciona de manera diferenciada con la percepción de las instituciones y la disposición a participar en el espacio público. El hallazgo principal del análisis empírico muestra que una menor confianza en las instituciones puede cohabitar con distintas formas de acción y exigencia ciudadana. En este sentido, las personas afectadas por la violencia no se posicionan como actores pasivos, sino que pueden actuar a través de respuestas de acción política y comunitaria. En esta lógica, la atención a

la violencia crónica implica considerar tanto las condiciones estructurales como la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades y exigencias ciudadanas.

Por último, a pesar de que los resultados no permiten establecer relaciones causales entre la desigualdad, la victimización y el campo político, aportan evidencia que permite comprender que la exposición a las violencias configura las formas de relacionarse entre la ciudadanía y las instituciones. En estudios posteriores se podría profundizar en los mecanismos o dimensiones a través de los cuales las distintas formas de exposición a la violencia y desigualdad se transforman en modos de percepción, participación y acción política. ☹

Bibliografía

- Adams, T. M. (2012). *La violencia crónica y su reproducción: Tendencias perversas en las relaciones sociales, la ciudadanía y la democracia en América Latina*. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Ahmed, N. (2022). *Las desigualdades matan*. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>
- Astorga, L. (2015). “¿Qué querían que hiciera?”: *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Distrito Federal: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Recuperado de http://cataleg.udl.cat/record=b1119979~S11*cat
- Conacyt. (2022). *Covid-19 México*. Recuperado de <https://datos.covid-19.conacyt.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (covid-19) en México*. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/evaluacion/iepsm/documents/politica_social_covid-19.pdf

Bibliografía

- EFE. (2022, junio 20). México registra 2,833 homicidios en mayo, el mes más violento de 2022. *Agencia F.* Recuperado de <https://www.efe.com/efe/usa/mexico/mexico-registra-2-833-homicidios-en-mayo-el-mes-mas-violento-del-2022/50000100-4835313>
- Flores, I., & Atuesta, L. H. (2018). Mourning our dead: The impact of Mexico's war on drugs on citizens' depressive symptoms. *International Journal of Drug Policy*, 60, 65-73. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.drugpo.2018.07.004>
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika.
- . (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 147-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- Gaspar, N. N. (2022, marzo 11). El desplazamiento forzado creció 360% en México en un año. Vinculan 67 casos al narco. *sinembargo.mx*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/11-03-2022/4140461>
- Gómez, C. A., & Sánchez, M. C. (2020). Violencia familiar en tiempos de Covid. *Mirada Legislativa*. Recuperado de <https://bit.ly/3IA9CfP>
- Guerrero, E. (2021). *Violencia y procesos electorales locales | Mesa redonda* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ampaJx80Qsw&t=1711s>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021a). *Encuesta Nacional de Educación Financiera. Principales resultados*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2021/doc/enif_2021_resultados.pdf
- . (2021b). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (diciembre 2020)*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/ensu/ensu2021_01.pdf
- . (2021c). *Estadísticas de mortalidad* [Base de datos]. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est#>

Bibliografía

- . (2022). *Estadísticas de defunciones registradas de enero a junio de 2021 (preliminar)*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/dr/dr2021.pdf>
- Keane, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Latinobarómetro. (2020). *Latinobarómetro 2020* [Base de datos]. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Ley, S. (2015). Violence and Citizen Participation in Mexico: From the Polls to the Street. *Woodrow Wilson International Center for Scholars* (pp. 3-26). Recuperado de https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Violence and Citizen Participation in Mexico_0.pdf
- Marks, R. B. (2007). *Los orígenes del mundo moderno: Una nueva visión*. Crítica.
- Martín, A., Fernández, A., & Villarreal, K. (2008). Activismo transnacional y calidad de la democracia en México: Reflexiones en torno al caso de Ciudad Juárez. *European Review of Latin American and Caribbean Studies | Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 0(84), 36. Recuperado de <https://doi.org/10.18352/erlacs.9624>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *¿Qué es la desigualdad?* Recuperado de <https://bit.ly/3nZVJy3>
- Orraca, P. P. (2018). Crime exposure and educational outcomes in Mexico. *Ensayos Revista de Economía*, 37(2), 177-212. Recuperado de <https://doi.org/10.29105/ensayos37.2-3>
- Redacción El Economista. (2022, enero). ¿Cómo se ha comportado el desempleo en México durante la pandemia? *El Economista*. Recuperado de <https://bit.ly/3RwiCqe>
- Rodríguez, D. (2022, enero). El desempleo no cede: México registra 2.1 millones de desocupados al cierre de 2021. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/3PnblSv>
- Salazar, R., & Nuche, A. (2021). *Segundo informe de violencia contra personas políticas en México 2021 (versión pública)*.

Bibliografía

- Recuperado de <https://www.ettellect.com/segundo-informe-de-violencia-politica-en-mexico-2021-ettellect.html>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2021). Incidencia delictiva del fuero común, nueva metodología. *Municipal 2015 -2020 [Base de datos]*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- . (2022). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1uc8pwovj6z-4mk2fjhw98c5usjfp32prm/view>
- Serrano, D. (2016). *Protestar contra la violencia criminal sin morir en el intento*.
- Söderström, J. (2018). Fear of Electoral Violence and its Impact on Political Knowledge in Sub-Saharan Africa. *Political Studies*, 66(4), 1-18. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0032321717742835>
- World Obesity Federation. (2022). *World Obesity Atlas 2022*. Recuperado de https://www.worldobesityday.org/assets/downloads/World_Obesity_Atlas_2022_web.pdf
- Zavala, O. (2018). *Los cárteles no existen: Narcotráfico y cultura en México*. México: Malpaso.
- Zavaleta, J.A. (2018a). La violencia, las reformas inacabadas de las instituciones de seguridad y justicia en la región del Golfo-Sureste en México, 2008-2016. En J.A. Zavaleta Betancourt & A. Alvarado Mendoza (Eds.), *Interregnos subnacionales. La implementación de la reforma de justicia penal en México: El caso de la región Golfo-Sureste* (pp. 61-82). México: Colofón.
- . (2018b). Prototipo de política pública para la seguridad ciudadana. En J.A. Zavaleta Betancourt (Ed.), *Prototipos de instrumentos de acción pública para la seguridad ciudadana* (pp. 15-48). México: Colofón.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia: Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós Ibérica.